

# República de Honduras

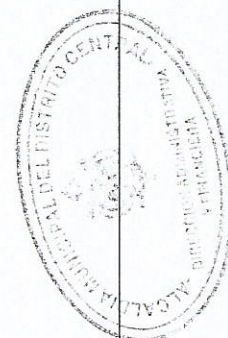
**Orden de Compra No.  
1801-1-2-0101-2016**

**Alcaldía Municipal del Distrito Central  
UNIDAD EJECUTORA CENTRAL DE AMDC  
13/04/2016**

Proveedor: Yip Supermercados, S. A. de C. V.  
Dirección: Col. El Prado, Calle Golan , Tegucigalpa

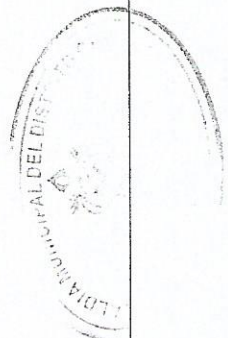
R.T.N.: 05029995001355  
Tel.: 2225-3557

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
33400	<b>Productos de Papel y Cartón</b>						
	1	1	Unidad	CAJA DE ROLLO PAPEL ALUMINIO UNIDAD DE 75 PIES (ZONA 1)  Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: FANS - Modelo: 75 PIES	54.74	54.74	62.95
				Impuesto Sobre Ventas		8.21	
31100	<b>Alimentos y Bebidas para Personas</b>						
	1	6	Paquete	PAQUETE DE 18 UNIDADES DE AGUA PURIFICADA EN ENVASE DE 100 ML A 499 ML (ZONA 1)  Garantía: 3 MESES Marca: AGUAZUL - Modelo: PAQUETE DE 18 UNIDADES DE AGUA PURIFICADA EN ENVASE DE 100 ML A 499 ML	93.13	558.78	2,879.49
	2	12	Unidad	REFRESCO CARBONATADO MARCA MIRINDA EN ENVASE LATA 355 ML (ZONA 1) PRODUCTO EXENTO  Garantía: 3 MESES Marca: MIRINDA - Modelo: EN ENVASE LATA 35 5 ML	11.95	143.40	
	3	2	Unidad	ZAMBO YUQUITAS CON CHICHARRÓN (150 GRAMOS) ZONA 1  Garantía: NO SE RECIBIRAN PRODUCTOS CUYA FECHA DE VENCIMIENTO SEA INFERIOR A 3 MESES Marca: ZAMBO - Modelo: UNIDAD (150 gramos)	23.70	47.40	
	4	12	Unidad	REFRESCO CARBONATADO MARCA 7UP EN ENVASE LATA 355 ML (ZONA 1) PRODUCTO EXENTO  Garantía: NO MENOR DE 3 MESES Marca: 7 UP - Modelo: REFRESCO CARBONATADO MARCA 7UP EN ENVASE LATA 355 ML	11.95	143.40	
	5	3	Unidad	AZUCAR BLANCA 1 KG HASTA 1.8 KG (ZONA 1) PRODUCTO EXENTO  Garantía: NO SE RECIBIRAN PRODUCTOS CUYA FECHA DE VENCIMIENTO SEA INFERIOR A 3 MESES Marca: DEL CAÑAL - Modelo: 1 KG HASTA 1.8 KG	35.50	106.50	
	6	1	Paquete	GALLETA DULCE RELLENA DE CHOCOLATE EN PAQUETE DE 12 UNIDADES(ZONA 1) PRODUCTO EXENTO  Garantía: NO SE RECIBIRAN PRODUCTOS CUYA FECHA DE VENCIMIENTO SEA INFERIOR A 3 MESES Marca: LIDO - Modelo: 312 GRAMOS	20.50	20.50	
	7	1	Paquete	GALLETA DULCE RELLENA DE FRESA PAQUETE DE 12 UNIDADES(ZONA 1) PRODUCTO EXENTO  Garantía: NO SE RECIBIRAN PRODUCTOS CUYA FECHA DE VENCIMIENTO SEA INFERIOR A 3	20.50	20.50	



8	1	Caja	MESES Marca: LIDO - Modelo: 312 GRAMOS TE MCCORMICK DE 50 GRAMOS EN CAJA DE 50 BOLSITAS (ZONA 1)	79.61	79.61
9	1	Caja	Garantía: NO SE RECIBIRAN PRODUCTOS CUYA FECHA DE VENCIMIENTO SEA INFERIOR A 3 MESES Marca: MCCORMICK - Modelo: CAJA DE 50 BOLSITAS ENDULZANTE SIN CALORIAS (SPLENDA) 200 GRAMOS EN CAJA DE 200 UNIDADES (ZONA 1)	216.43	216.43
10	2	Bolsa	Garantía: NO SE RECIBIRAN PRODUCTOS CUYA FECHA DE VENCIMIENTO SEA INFERIOR A 3 MESES Marca: SPLENDA - Modelo: CAJA DE 200 UNIDADES TAQUERITOS QUESO FUSIÓN DE 101 A 250 GRAMOS (ZONA 1)	23.43	46.86
11	2	Unidad	Garantía: CADUCIDAD NO MENOR DE 3 MESES Marca: Taqueritos Queso Fusion - Modelo: Bolsa 190 gr LAYS MAS QUESO (80 GRAMOS) ZONA 1	23.43	46.86
12	1	Paquete	Garantía: NO SE RECIBIRAN PRODUCTOS CUYA FECHA DE VENCIMIENTO SEA INFERIOR A 3 MESES Marca: LAYS - Modelo: UNIDAD 80 GRAMOS PAQUETE DE 24 UNIDADES DE REFRESCO CARBONATADO MARCA COCA COLA EN ENVASE LATA 12 ONZ (ZONA 1) PRODUCTO EXENTO	286.80	286.80
13	2	Unidad	Garantía: 3 MESES Marca: COCA COLA - Modelo: PAQUETE DE 24 UNIDADES ENVASE LATA 12 ONZ ZAMBO CON SAL (155 GRAMOS) ZONA 1	22.57	45.14
14	1	Unidad	Garantía: NO SE RECIBIRAN PRODUCTOS CUYA FECHA DE VENCIMIENTO SEA INFERIOR A 3 MESES Marca: ZAMBO - Modelo: UNIDAD (155 GRAMOS) GALLETA DULCE RELLENA DE VAINILLA PAQUETE DE 12 UNIDADES(ZONA 1) PRODUCTO EXENTO	20.50	20.50
15	2	Unidad	Garantía: NO SE RECIBIRAN PRODUCTOS CUYA FECHA DE VENCIMIENTO SEA INFERIOR A 3 MESES Marca: LIDO - Modelo: 312 GRAMOS LATA DE TE FRIO SABOR LIMON DE 2.88 KG EN ADELANTE (ZONA 1)	190.65	381.30
16	12	Unidad	Garantía: NO SE RECIBIRAN PRODUCTOS CUYA FECHA DE VENCIMIENTO SEA INFERIOR A 3 MESES Marca: LIPTON - Modelo: LATA DE 2.88 KG REFRESCO CARBONATADO MARCA COCA COLA LIGHT EN ENVASE LATA 12 ONZ (ZONA 1) PRODUCTO EXENTO	11.95	143.40
17	2	Bolsa	Garantía: 3 MESES Marca: COCA COLA - Modelo: ENVASE LATA 12 ONZ CAFE ORO EN BOLSA (16 ONZAS) EN BOLSA DE 16 UNIDADES (ZONA 1) PRODUCTO EXENTO	52.95	105.90
18	1	Unidad	Garantía: NO SE RECIBIRAN PRODUCTOS CUYA FECHA DE VENCIMIENTO SEA INFERIOR A 3 MESES Marca: ORO - Modelo: BOLSA DE 16 UNIDADES CREMORA MARCA FANS EN BOTE DE 624 GRAMOS (ZONA 1)	59.00	59.00
19	4	Caja	Garantía: NO SE RECIBIRAN PRODUCTOS CUYA FECHA DE VENCIMIENTO SEA INFERIOR A 3 MESES Marca: FANS - Modelo: BOTE DE 624 GRAMOS GALLETAS AVENY BRAND CAJA DE 5 PAQUETES (339 GRAMOS) (ZONA 1) PRODUCTO EXENTO	46.25	185.00
			Garantía: NO SE RECIBIRAN PRODUCTOS CUYA FECHA DE VENCIMIENTO SEA INFERIOR A 3 MESES Marca: AVENY BRAND - Modelo: CAJA DE 5 PAQUETES (339 GRAMOS)		222.21

Impuesto Sobre Ventas



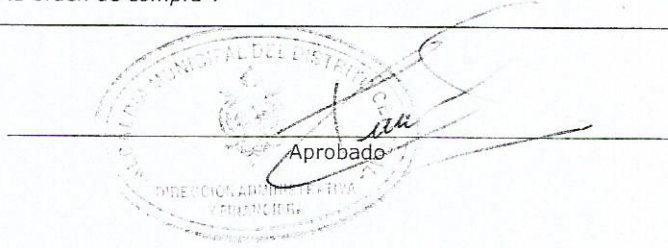
-06-

dos mil novecientos cuarenta y dos con 44/100	
Observaciones: CMA-0160-2016, COMPRA DE SUMINISTROS, DEPTO. DE PROTOCOLO, OBJETO DE GASTO 311, PARTIDA #896.	
Gran Total LPS	2,942.44

**NOTA:** Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra\*.*

Elaborado por: Mayra Belinda Nuñez  
Rodas Asistente de Almacén 2222-7374



*El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.*

# República de Honduras

**Orden de Compra No.  
1801-1-2-0102-2016**

**Alcaldía Municipal del Distrito Central  
UNIDAD EJECUTORA CENTRAL DE AMDC  
13/04/2016**

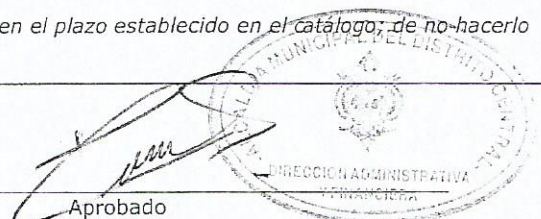
Proveedor:	Papelería Honduras, S. de R. L.	R.T.N.:	08019998391040
Dirección:	Barrio Morazán frente antiguo centro solcial unversitario casa No. 1358	Tel.:	2235-6315

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
33400	<b>Productos de Papel y Cartón</b>						
	1	1	Unidad	3 PACK DE PAPEL TOALLA DE 180 HOJAS (3 ROLLOS) (ZONA 1)	63.00	63.00	143.75
	2	1	Unidad	Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: NUBE BLANCA - Modelo: 7766324305312 SERVILLETA DE PAPEL DE DOBLE HOJA CUADRADA (PAQUETE DE 500 UNIDADES) (ZONA 1)	62.00	62.00	
	Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: NUBE BLANCA - Modelo: 766324300416						
Impuesto Sobre Ventas						18.75	
39400	<b>Utensilios de Cocina y Comedor</b>						
	1	2	Paquete	CUCHARAS DESECHABLES EN PAQUETE DE 50 UNIDADES (ZONA 1)	10.00	20.00	123.63
	2	4	Unidad	Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: PLASTIVAL (DINA-PLAST) - Modelo: 763910000026 VASO DE FOAM DE 8 ONZ EN PAQUETE DE 25 UNIDADES (ZONA 1)	11.25	45.00	
	3	2	Unidad	Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: DIPSA - Modelo: ----- VASO PLASTICO DESECHABLE DE 10 ONZ EN PAQUETE DE 50 UNIDADES (ZONA 1)	21.25	42.50	
Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: FESTIVAL - Modelo: 763910014108						16.13	
Impuesto Sobre Ventas						16.13	
doscientos sesenta y siete con 38/100							
Observaciones: CMA-0160-B-2016, COMPRA DE SUMINISTROS, DEPARTAMENTO DE PROTOCOLO, OBJETO DE GASTO 311, PARTIDA # 896.							
Gran Total LPS							267.38

**NOTA:** Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra\*.*

Elaborado por: Mayra Belinda Nuñez  
Rodas Asistente de Almacén 2222-7374


  
Aprobado

*El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.*

# República de Honduras

**Orden de Compra No.  
1801-1-2-0105-2016**

**Alcaldía Municipal del Distrito Central  
UNIDAD EJECUTORA CENTRAL DE AMDC  
19/04/2016**

Proveedor:	Distribuidora de Productos de Oficina y Aseo, S. de R. L	R.T.N.:	08019995290621
Dirección:	Barrio Guacerique Boulevard Comunidad Econmica Europea Casa No. 2001 frente a yonker la Solución	Tel.:	2225-2623

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
33100	1	130	Resma	RESMA DE PAPEL BOND BASE 20 TAMAÑO OFICIO COLOR BLANCO, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	75.33	9,792.90	37,054.04
	2	360	Resma	RESMA DE PAPEL BOND BASE 20 TAMAÑO CARTA COLOR BLANCO, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	62.30	22,428.00	
	Garantía: Desperfecto por Fabrica Marca: REPORT - Modelo: 7891191003863 Impuesto Sobre Ventas						
39200	1	4	Caja	MARCADOR PERMANENTE DE PUNTA GRUESA COLOR NEGRO (3MM - 5MM) CAJA DE 12 UNIDADES, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	53.40	213.60	2,244.64
	2	50	Caja	BOLIGRAFOS DE TINTA DE ACEITE PUNTA MEDIANA COLOR NEGRO,CAJA DE 12 UNIDADES,ALTA CALIDAD (ZONA 1)PRODUCTO EXENTO	23.88	1,194.00	
	3	20	Unidad	ENGRAPADORA ESTÁNDAR DE ACERO COLOR NEGRO CAPACIDAD HASTA 25 HOJAS, ALTA CALIDAD, (ZONA 1)	35.00	700.00	
	Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: SCRIVA - Modelo: 4043032108920 Impuesto Sobre Ventas						
treinta y nueve mil doscientos noventa y ocho con 68/100  Observaciones: CMA-0205-2016, MATERIAL DE OFICINA, DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION-ALMACEN, OBJETO DE GASTO #392, PARTIDA #919.							
Gran Total LPS							39,298.68

**NOTA:** Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra\*.*

Da fe de recibido  
 10-30-2016

*OK*

Elaborado por: Mayra Belinda Nuñez  
Rodas Asistente de Almacén 2222-7374



*El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.*

# República de Honduras

Orden de Compra No.  
1801-1-2-0106-2016

Alcaldía Municipal del Distrito Central  
UNIDAD EJECUTORA CENTRAL DE AMDC  
19/04/2016



Proveedor:	Papeleria Honduras, S. de R. L.	R.T.N.:	08019998391040
Dirección:	Barrio Morazán frente antiguo centro solcial unversitario casa No. 1358	Tel.:	2235-6315

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
42120	1	5	Unidad	<b>Equipos Varios de Oficina</b> CALCULADORA PARA ESCRITORIO DE 10 DIGITOS SOLAR, ALTA CALIDAD, (ZONA1)  Garantía: desperfecto de fabrica Marca: CANON - Modelo: LS-100TS	154.00	770.00	885.50
				Impuesto Sobre Ventas		115.50	
39200	1	100	Unidad	<b>Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza</b> CARPETA ARCHIVADORA DE CARTON COLOR NEGRO TAMAÑO OFICIO TIPO LEITZ, CALIDAD INTERMEDIA (ZONA 1)  Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: AMPO - Modelo: T-835	29.25	2,925.00	10,970.74
	2	100	Unidad	CORRECTOR EN LÍQUIDO COLOR BLANCO TIPO BROCHA MÁS DE 10ML HASTA 22ML MÁXIMO ALTA CALIDAD, (ZONA 1)  Garantía: Desperfecto por Fabrica Marca: AQUA KORES - Modelo: 181-14	9.50	950.00	
	3	60	Unidad	LIBRETAS DE TAQUIGRAFIA MINIMO 70 HOJAS, CALIDAD INTERMEDIA (ZONA 1) PRODUCTO EXENTO  Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: ACOSMART - Modelo: ACOSMART 1571	7.88	472.80	
	4	30	Unidad	TABLA SUJETAPAPEL TAMAÑO OFICIO DE FIBRACEL ,ALTA CALIDAD (ZONA 1)  Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: AMPO - Modelo: AMPO-1002	21.00	630.00	
	5	100	Unidad	MASKING TAPE DE 3/4" X HASTA 40 YARDAS DE LARGO, FABRICACION NACIONAL (ZONA 1)  Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: ABRO - Modelo: 57840	7.20	720.00	
	6	100	Unidad	PEGAMENTO EN BARRA DE 40 GRAMOS EN ADELANTE, ALTA CALIDAD (ZONA 1)  Garantía: DESPERFECTOS DE FABRICA Marca: ACOSMART - Modelo: ACOSMART 205	16.75	1,675.00	
	7	36	Unidad	QUITAGRAPAS METÁLICO DE UÑAS, ALTA CALIDAD (ZONA 1)  Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: FORCE - Modelo: FC-008	6.99	251.64	
	8	24	Unidad	MARCADOR PARA METAL PUNTA FINA TIPO 5 MM COLOR DORADO, ALTA CALIDAD (ZONA 1)  Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: PILOT - Modelo: 4902505088025	75.00	1,800.00	
	9	12	Unidad	PEGAMENTO EN LÍQUIDO BLANCO DE 201 HASTA 250 GRAMOS,BOTE, ALTA CALIDAD (ZONA 1)  Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: SCRIVA - Modelo: 67822	14.75	177.00	



Impuesto Sobre Ventas	1,369.30
once mil ochocientos cincuenta y seis con 24/100	
Observaciones: CMA-0205-B-2016, MATERIAL DE OFICINA, DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION-ALMACEN, OBJETO DE GASTO #392, PARTIDA #919.	
Gran Total LPS	11,856.24

**NOTA:** Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra\*.*

Elaborado por: Mayra Belinda Nuñez  
Rodas Asistente de Almacén 2222-7374



*El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.*

# República de Honduras

**Orden de Compra No.  
1801-1-2-0108-2016**

**Alcaldía Municipal del Distrito Central  
UNIDAD EJECUTORA CENTRAL DE AMDC  
19/04/2016**

Proveedor: ACCESORIOS PARA COMPUTADORA Y OFICINA, S. A.  
Dirección: Barrio Guamilito sexta Ave.. 3 calle

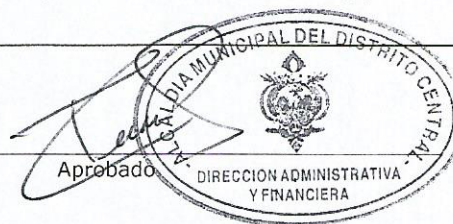
R.T.N.: 05019995108892  
Tel.: 2261-6000

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
39200	1	50	Unidad	<b>Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza</b> CUADERNO ÚNICO GRANDE PLÁSTIFICADO DE 200 PÁGINAS, ALTA CALIDAD PRODUCTO EXENTO (ZONA 1)  Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: COPAN - Modelo: 421122.00-CLR	48.00	2,400.00	2,400.00	
				Impuesto Sobre Ventas		0.00		
dos mil cuatrocientos con 00/100								
Observaciones: CMA-0205-C-2016, CUADERNOS UNICOS 200PG, DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION-ALMACEN, OBJETO DE GASTO #392, PARTIDA #919.								
Gran Total LPS								2,400.00

**NOTA:** Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra\*.*

Elaborado por: Mayra Belinda Nuñez  
Rodas Asistente de Almacén 2222-7374



*El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.*

Stephany Reyes.



# República de Honduras

**Orden de Compra No.  
1801-1-2-0110-2016**

**Alcaldía Municipal del Distrito Central  
UNIDAD EJECUTORA CENTRAL DE AMDC  
19/04/2016**

Proveedor: Cash Business, S. de R. L.  
Dirección: Colonia Florencia, Boulevard Suyapa calle principal casa No. 4138

R.T.N.: 08019995390633  
Tel.: 2239-0041

*Gabriela Castro 20/abril/2016*

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
39600	1	1	Unidad	<b>Repuestos y Accesorios</b> TECLADO WIRELESS, ALTA CALIDAD (ZONA 1)  Garantía: Desperfecto por Fábrica Marca: GENIUS - Modelo: KB8000,USB,BLK,SP,CB BLACK	359.64	359.64	413.59	
				Impuesto Sobre Ventas		53.95		
cuatrocientos trece con 59/100								
Observaciones: CMA-0185-2016, TECLADO PARA COMPUTADORA, DETO. DE BIENES PATRIMONIALES, OBJETO DE GASTO #424, PARTIDA N#920.								
Gran Total LPS								413.59

**NOTA:** Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra\*.*

Elaborado por: Mayra Belinda Nuñez  
Rodas Asistente de Almacén 2222-7374

*[Firma]*  
Aprobado



*El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.*

*[Firma]*

# República de Honduras

**Orden de Compra No.  
1801-1-2-0111-2016**

**Alcaldía Municipal del Distrito Central  
UNIDAD EJECUTORA CENTRAL DE AMDC  
19/04/2016**

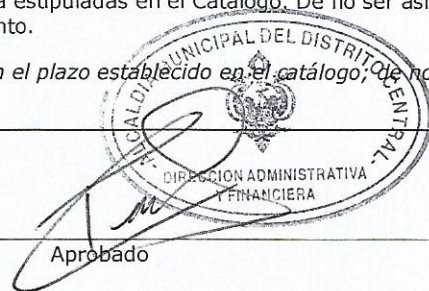
Proveedor:	REPRESENTACIONES LUFERGO S DE R.L DE C.V	R.T.N.:	0801900226601
Dirección:	col.florencia,2da calle,1era avenida,casa302,atras de las oficinas de banpais	Tel.:	2232-4016

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
42600	1	1	Unidad	<b>Equipos para Computación</b> COMPUTADORA EJECUTIVA ZONA 1  Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: DELL - Modelo: Opt 9020 sff con monitor DELL E2316H  Impuesto Sobre Ventas	22,487.00	22,487.00	25,860.05
veinticinco mil ochocientos sesenta con 05/100							
Observaciones: CMA-0145-A-2016, UNA COMPUTADORA DE ESCRITORIO, GERENCIA DE ACCESO A TIERRAS, OBJETO DE GASTO #424, PARTIDA # 618 Y #878.							
Gran Total LPS							25,860.05

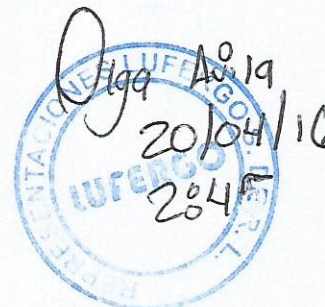
**NOTA:** Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

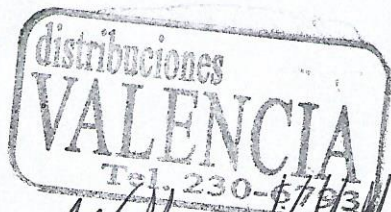
*\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra\*.*

Elaborado por: Mayra Belinda Nuñez  
Rodas Asistente de Almacén 2222-7374

  
 Aprobado

*El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.*

  
 20/04/16  
 2045



*William's Mora*  
2:25 P.M. 20/4/16

# República de Honduras

**Orden de Compra No.  
1801-1-2-0112-2016**

**Alcaldía Municipal del Distrito Central  
UNIDAD EJECUTORA CENTRAL DE AMDC  
19/04/2016**

Proveedor:	WILMAN DANILO MORALES ZELAYA/ DISTRIBUCIONES VALENCIA.	R.T.N.:	08011986138652
Dirección:	COLONIA LA JOYA, FRENTE A TALLER MECANICO LA JOYA	Tel.:	2228-7918

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
33400	<b>Productos de Papel y Cartón</b>						
	1	5	Paquete	SOBRES DE PAPEL BOND BASE 20 TAMAÑO OFICIO COLOR BLANCO, ALTA CALIDAD, PAQUETE DE 100 SOBRES (ZONA 1)  Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: SUPAPEL - Modelo: SUPAPEL96185	38.74	193.70	222.76
				Impuesto Sobre Ventas		29.06	
33100	<b>Papel de Escritorio</b>						
	1	80	Unidad	PAPEL BOND BASE 20 TAMAÑO LEGAL COLOR BLANCO, RESMA DE 500 UNIDADES, ALTA CALIDAD (ZONA 1)  Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: CHAMEX - Modelo: 7891173 022929	80.49	6,439.20	7,405.08
				Impuesto Sobre Ventas		965.88	
39200	<b>Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza</b>						
	1	44	Unidad	CUADERNO ÚNICO GRANDE PLÁSTIFICADO DE 400 PÁGINAS, ALTA CALIDAD PRODUCTO EXENTO (ZONA 1)  Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: STUDIO - Modelo: 105072	72.94	3,209.36	46,378.04
	2	150	Unidad	TAPE TRANSPARENTE DE 3/4" X HASTA 40 YARDAS DE LARGO, FABRICACIÓN NACIONAL  Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: ABRO - Modelo: 58038	2.94	441.00	
	3	150	Caja	GRAPAS DE ESTÁNDAR CAJA DE 5000 UNIDADES, ALTA CALIDAD, (ZONA 1)  Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: WEX - Modelo: 4892605 005834	10.73	1,609.50	
	4	30	Bolsa	GOMAS ELÁSTICAS O HULES GRUESOS NO.33, ALTA CALIDAD, (ZONA 1)  Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: STAF - Modelo: 7426500 803843	15.69	470.70	
	5	150	Unidad	RESALTADORES FLUORESCENTES GRUESOS AMARILLO (3MM - 5MM) UNIDAD, ALTA CALIDAD (ZONA 1)  Garantía: Desperfecto de fabrica Marca: BOLIK - Modelo: VSA01	5.73	859.50	
	6	200	Resma	CARPETA FOLDER DE CARTULINA TAMAÑO CARTA COLOR MANILA, RESMA DE 100 UNIDADES, ALTA CALIDAD (ZONA 1)  Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: OFINOTA - Modelo: 7592474 240035	78.86	15,772.00	
	7	150	Resma	CARPETA FOLDER DE CARTULINA TAMAÑO OFICIO COLOR MANILA, RESMA DE 100 UNIDADES, ALTA CALIDAD (ZONA 1)  Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: OFINOTA - Modelo: 7592474 240028	93.85	14,077.50	

*Ob*

	8	100	Unidad	BORRADOR PARA LÁPIZ GRÁFITO DIMENSIONES MÍNIMAS DE 3 CM X 1 CM X 1 CM, ALTA CALIDAD (ZONA 1) PRODUCTO EXENTO	1.09	109.00		
				Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: STUDIO - Modelo: 1551				
	9	100	Unidad	CORRECTOR EN LÍQUIDO COLOR BLANCO TIPO LÁPIZ 7ML MÍNIMO HASTA 10ML O 10G MÁXIMO, ALTA CALIDAD, (ZONA 1)	8.39	839.00		
				Garantía: Desperfecto por Fabrica Marca: ACOSMART - Modelo: 7427230000984				
	10	200	Caja	FASTENERS METÁLICO DE 8 CM COLOR PLATEADO, CAJA DE 50 UNIDADES, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	16.87	3,374.00		
				Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: WEX - Modelo: 4892605051824				
			Impuesto Sobre Ventas			5,616.48		
39300				<b>Útiles y Materiales E léctricos</b>			438.24	
	1	7	Unidad	BATERIAS CUADRADAS DE 9 VOLTIOS ALTA CALIDAD, (ZONA 1)	54.44	381.08		
				Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: DURACELL - Modelo: DUR9V				
			Impuesto Sobre Ventas			57.16		
cincuenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cuatro con 12/100								
Observaciones: CMA-0205-D-2016, MATERIAL DE OFICINA, DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION-ALMACEN, OBJETO DE GASTO #392, PARTIDA #919.								
Gran Total LPS						54,444.12		

**NOTA:** Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra\*.*

Elaborado por: Mayra Belinda Nuñez  
Rodas Asistente de Almacén 2222-7374



*El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.*

# República de Honduras

**Orden de Compra No.  
1801-1-2-0113-2016**

**Alcaldía Municipal del Distrito Central  
UNIDAD EJECUTORA CENTRAL DE AMDC  
21/04/2016**

Proveedor: Papelería Honduras, S. de R. L.	R.T.N.: 08019998391040
Dirección: Barrio Morazán frente antiguo centro solcial unversitario casa No. 1358	Tel.: 2235-6315

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
39600	1	4	Unidad	<b>Repuestos y Accesorios</b> SELLO FOLIADOR DE HASTA SIETE (7) DIGITOS ALTA CALIDAD (ZONA 1)  Garantía: Por desperfecto del fabricante Marca: STUDMARK - Modelo: ST-04807	345.00	1,380.00	1,587.00	
				Impuesto Sobre Ventas		207.00		
un mil quinientos ochenta y siete con 00/100								
Observaciones: CMA-115-A.1-2016, CUATRO FOLIADORES, DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION, OBJETO DE GASTO #392, PARTIDA #691.								
Gran Total LPS							1,587.00	

**NOTA:** Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra\*.*

Elaborado por: Mayra Belinda Nuñez  
Rodas Asistente de Almacén 2222-7374



*El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.*

# República de Honduras

**Orden de Compra No.  
1801-1-2-0116-2016**

**Alcaldía Municipal del Distrito Central  
UNIDAD EJECUTORA CENTRAL DE AMDC  
25/04/2016**

Proveedor:	WILMAN DANILO MORALES ZELAYA/ DISTRIBUCIONES VALENCIA.	R.T.N.:	08011986138652
Dirección:	COLONIA LA JOYA, FRENTE A TALLER MECANICO LA JOYA	Tel.:	2228-7918

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
42510	1	1	Unidad	<b>Equipo de Comunicación</b> CAMÁRA DIGITAL, ALTA CALIDAD (ZONA 1)  Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: SONY - Modelo: DSCW800	3,499.40	3,499.40	4,024.31	
				Impuesto Sobre Ventas		524.91		
39600	1	1	Unidad	<b>Repuestos y Accesorios</b> MEMORIA DE 16 GB MICRO S.D. CON SU ADAPTADOR S.D. CON SU ADAPTADOR S.D. ALTA CALIDAD (ZONA 1)  Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: SPOWER - Modelo: SP16GBMS	214.44	214.44	246.61	
				Impuesto Sobre Ventas		32.17		
cuatro mil doscientos setenta con 92/100								
Observaciones: CMA-064-B-2016 UNA MEMORIA MICRO SD Y UNA CAMARA DIGITAL, IDEM, OBJETO DE GASTO #392 Y #429, PARTIDA #550 Y #551.								
Gran Total LPS							4,270.92	

**NOTA:** Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra\*.*

Elaborado por: Mayra Belinda Nuñez  
Rodas Asistente de Almacén 2222-7374

*Williams Villalta 28/04/2016*



**distribuciones VALENCIA**  
Tel 2220-6707

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento FOI correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

*On*



# República de Honduras

**Orden de Compra No.  
1801-1-2-0117-2016**

**Alcaldía Municipal del Distrito Central  
UNIDAD EJECUTORA CENTRAL DE AMDC  
25/04/2016**

Proveedor: ACCESORIOS PARA COMPUTADORA Y OFICINA, S. A.  
Dirección: Barrio Guamilito sexta Ave.. 3 calle

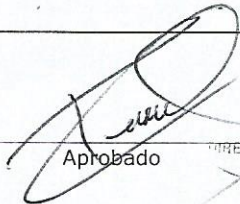

R.T.N.: 05019995108892  
Tel.: 2261-6000

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
42600	1	1	Unidad	<b>Equipos para Computación</b> PROYECTOR INTERMEDIO TIPO 1 ZONA 1 Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: EPSON - Modelo: x24	12,189.04	12,189.04	14,017.40	
				Impuesto Sobre Ventas		1,828.36		
catorce mil diecisiete con 40/100								
Observaciones: CMA-064-C-2016, COMPRA DE UN DATA SHOW, IDEM, OBJETO DE GASTO #429, PARTIDA #550.								
Gran Total LPS								14,017.40

**NOTA:** Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

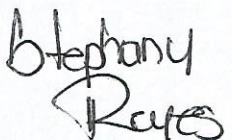
*\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra\*.*

Elaborado por: Mayra Belinda Nuñez  
Rodas Asistente de Almacén 2222-7374

  
 Aprobado  


*El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.*

  
 Depto. Corporativo Tegucigalpa  
 R. T. N. 05019995108892  
 Tel: 2239-4036 / 4037  
 C/ Morazán frente a la Iglesia Guadalupe





# República de Honduras

**Orden de Compra No.  
1801-1-2-0118-2016**

**Alcaldía Municipal del Distrito Central  
UNIDAD EJECUTORA CENTRAL DE AMDC  
28/04/2016**

Proveedor: Jetstereo	R.T.N.: 05019999400238
Dirección: Colonia Parcaltagua, Bulevar los Proceres, edificio la paz, No. 206	Tel.: 2287-8440

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
39600	1	3	Unidad	<b>Repuestos y Accesorios</b> TÓNER CANON GPR-22 0386B003 NEGRO ZONA 1 Garantía: 6 meses de fábrica Marca: CANON - Modelo: 0386B003	760.50	2,281.50	2,623.73	
				Impuesto Sobre Ventas		342.23		
dos mil seiscientos veintitres con 73/100								
Observaciones: CMA-0150-F-2016, 03 TONER PARA FOTOCOPIADORA CANON GPR-22, DFA-ALMACEN, OBJETO DE GASTO #355, PERTIDA #652.								
Gran Total LPS							2,623.73	

**NOTA:** Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra\*.*

Elaborado por: Mayra Belinda Nuñez  
Rodas Asistente de Almacén 2222-7374



*El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.*

**JETSTEREO**  
DIVISION CORPORATIVA  
P.B.X.: 2287-8440  
*Celencia Ramos*  
5/5/16  
11:40 pm

*Ch*

# República de Honduras

**Orden de Compra No.  
1801-1-2-0119-2016**

**Alcaldía Municipal del Distrito Central  
UNIDAD EJECUTORA CENTRAL DE AMDC  
28/04/2016**

Proveedor: Cash Business, S. de R. L.  
Dirección: Colonia Florencia, Boulevard Suyapa calle principal casa No. 4138

R.T.N.: 08019995390633  
Tel.: 2239-0041

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
39600	1	1	Unidad	<b>Repuestos y Accesorios</b> TONER SAMSUNG SCX-D6555A NEGRO, ZONA 1 Garantía: 6 mese de fábrica Marca: SAMSUNG - Modelo: SCX-D6555A	1,950.00	1,950.00	2,242.50	
				Impuesto Sobre Ventas		292.50		
dos mil doscientos cuarenta y dos con 50/100								
Observaciones: CMA-0150-G-2016, UN TONER SAMSUNG, DFA-ALMACEN, OBJETO DE GASTO #355, PARTIDA #652.								
Gran Total LPS								2,242.50

**NOTA:** Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

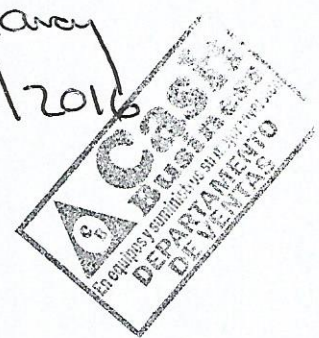
*\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra\*.*

Elaborado por: Mayra Belinda Nuñez  
Rodas Asistente de Almacén 2222-7374



*El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.*

*Mayra Belinda Nuñez*  
*04/05/2016*



*CS*